



México

Embajada de México en China

Guía de Exportación de Alimentos de México a China

Enero, 2026

Índice

1. Introducción	1
2. Productos de origen animal y vegetal exportables	5
3. Requisitos arancelarios.....	12
3.1 Aranceles en el Comercio Electrónico Transfronterizo.....	14
4. Requisitos no arancelarios.....	16
4.1. Productos pesqueros y animales acuáticos vivos.....	32
4.2. Productos lácteos.....	38
4.3. Productos cárnicos.....	39
4.4. Piensos y sus aditivos, premezclas y materia prima	42
4.5. Organismos Genéticamente Modificados (OGM)	44
5. Propiedad intelectual.....	46
6. Comercio Electrónico Transfronterizo	47
7. Principales autoridades	49
8. Top 20 de exportaciones agroalimentarias y pesqueras a China.....	53
9. Principales ferias.....	53
10. Enlaces de referencia	54
11. Consideraciones finales.....	56

1. Introducción

En las últimas cuatro décadas, China ha experimentado un notable desarrollo socioeconómico. En el periodo de 1978 a 2018 su producto interno bruto registró una tasa de crecimiento anual promedio de aproximadamente 9%. Además, el poder adquisitivo de una parte significativa de su población se ha visto beneficiado por esta dinámica. De acuerdo con el Centro para Estudios Estratégicos e Internacionales (CSIS, por sus siglas en inglés), en 2018 alrededor de 700 millones de ciudadanos chinos se encontraban en el grupo de ingresos medios¹. El CSIS define a los miembros de este grupo como aquéllos que gastan el equivalente a entre \$10 y \$50 dólares estadounidenses al día.

El aumento de los ingresos, acompañado de un proceso continuo de apertura de la economía, ha permitido a los consumidores chinos modificar sus preferencias alimentarias hacia una dieta más variada y de mejor calidad. Lo anterior se ve reflejado en el desempeño de las importaciones de alimentos, las cuales han aumentado de manera sostenida en los últimos años. De acuerdo con datos del Banco Mundial², en 2016 China importó productos alimenticios por un valor de USD\$19,609 millones, y en 2019 esta cifra se elevó a los USD\$28,675 millones.

Por su parte, el desempeño de las importaciones de alimentos y bebidas procedentes de México también ha sido positivo. Lo anterior ha sido posible, en parte, gracias a la firma de protocolos zoosanitarios y fitosanitarios que han abierto el mercado chino a los alimentos mexicanos frescos y congelados de excelente calidad. Como ejemplo, de 2019 a 2020 las importaciones de productos agropecuarios, pesqueros y agroindustriales³ mexicanos en China registraron una tasa de crecimiento anual de 7%, pasando de USD\$708 a USD\$756 millones. Sin embargo, aún existe un gran potencial para expandir el comercio bilateral, tomando en cuenta que menos del 2% del total de las exportaciones mexicanas de estos productos tienen como destino China.

¹ ChinaPowerProject [s/f]. *How Well-off is China's Middle Class?* Recuperado el 17 de enero de 2022 de: <https://chinapower.csis.org/china-middle-class/>

² WITS. Recuperado el 20 de enero de 2022 de:

https://wits.worldbank.org/CountryProfile/en/Country/CHN/StartYear/2016/EndYear/2019/TradeFlow/Import/Indicator/MPRT-TRD-VL/Partner/WLD/Product/16-24_FoodProd

³ En esta Guía los productos agropecuarios, pesqueros y agroindustriales fueron definidos como aquéllos que se encuentran dentro de los capítulos 1 al 23 del Sistema Armonizado de Mercancías.

¿Mi producto tiene potencial de exportación al mercado chino?

Esta es la primera pregunta que deben formularse los productores y comercializadores mexicanos de alimentos que buscan incursionar en China. Los requisitos arancelarios y no arancelarios, los gustos y preferencias del consumidor chino, así como el contexto cultural, son factores determinantes para el éxito de un producto extranjero.

Las páginas de internet del [Servicio Nacional de Información de Comercio Exterior](#) de México y [ComerciaMX](#) tienen información general con los pasos a seguir antes y durante el proceso de exportación. Estos recursos pueden resultar de gran ayuda para aquellas pymes que buscan internacionalizarse.

De manera general, el proceso de exportación de alimentos a China se puede resumir de la siguiente forma:

- 1) Determinar la fracción arancelaria del producto en China, así como las regulaciones arancelarias y no arancelarias a la importación aplicables. Es importante recordar que los códigos del Sistema Armonizado de la Organización Mundial de Aduanas (SA en español, HS en inglés) están formados por ocho dígitos, los seis primeros corresponden a las subpartidas, que son las mismas en todos los países que utilizan el SA, mientras que los últimos dos dígitos son determinados por cada nación y no necesariamente coinciden. Los requisitos de importación aplicables dependerán de su correcta clasificación.
- 2) Identificar la fracción arancelaria del producto en México para conocer las regulaciones a la exportación aplicables.
- 3) Verificar que el productor mexicano cuente con un número de registro en China de conformidad con las disposiciones actualmente vigentes establecidas en el Decreto No. 248 (2021) de la Administración General de Aduanas de China (AGA).

Se recuerda que el 14 de octubre de 2025, la AGA publicó el nuevo Reglamento sobre el Registro de Establecimientos de Producción Extranjeros de

Alimentos para la Importación (Orden No. 280), el cual entrará en vigor el 1 de junio de 2026 y sustituirá a la Orden No. 248.

Los interesados pueden encontrar más detalles sobre este proceso en la página seis de esta Guía. Se aconseja a las empresas conocer con anticipación el contenido del nuevo reglamento para facilitar su adaptación una vez que entre en vigor.

- 4) Corroborar si el productor y exportador mexicanos se deben inscribir en el padrón de la AGA (proceso distinto al registro).
- 5) Negociar con el importador y formalizar la operación de comercio exterior mediante la firma de contrato y, en su caso, elaborar la carta de crédito. Solicitar ante las autoridades competentes los documentos aplicables para la exportación (certificados de origen, de exportación, de análisis de laboratorio, entre otros).
- 6) Preparar la logística del envío: lista de empaque, pedimento, seguros de transporte, *Bill of Landing* o *Air waybill*, entre otros.
- 7) El agente aduanal en China presenta la declaración aduanal y paga los aranceles aplicables.
- 8) Los productos son inspeccionados a su llegada a la aduana china, de ser el caso.

En el siguiente [hipervínculo](#) se puede conocer el estado del despacho aduanal de las mercancías (es necesario proporcionar el número de conocimiento de embarque).

- 9) En caso de que el producto aprueba la inspección y cuarentena aplicables, éste será liberado por la aduana para su recolección por parte del importador.
- 10) Finalmente, se recuerda a las empresas que exportan por primera vez la importancia del servicio posventa. Esta práctica puede incrementar la

confianza mutua y, potencialmente, ampliar sus canales de distribución en este país.

Fuente: Elaboración propia con información de la *China Customs Brokers Association*.

Descargo de responsabilidad.

La Embajada de México en China comparte la información anterior con ánimo de orientar a los productores y comercializadores de alimentos en México que buscan exportar a China y ha hecho todo lo posible para asegurar, pero no garantiza, la vigencia, fidelidad y exhaustividad de la información disponible. El contenido de los enlaces a sitios externos es responsabilidad de sus propietarios. Finalmente, se recomienda a los interesados consultar a sus importadores y socios comerciales en China, así como a las autoridades competentes en México, sobre todos los requisitos aplicables a sus productos antes de llevar a cabo cualquier operación de comercio exterior.

2. Productos de origen animal y vegetal exportables

Como regla general, los productos alimenticios procesados o empaquetados que cumplen con las leyes, regulaciones y normas de inocuidad aplicables de la República Popular China (RPCh) pueden exportarse a este mercado.

Por otro lado, la comercialización de productos de origen animal y vegetal frescos y mínimamente procesados, en la mayoría de los casos, sólo puede realizarse cuando existe un protocolo de exportación entre México y China. Lo anterior tiene como fin evitar la propagación de plagas y enfermedades entre los dos territorios.

Los protocolos y mecanismos bilaterales vigentes se pueden consultar en los siguientes enlaces:

- [fitosanitarios](#)
- [zoosanitarios y sanitarios](#)

En los últimos años, diversos productos mexicanos de origen animal y vegetal han podido ingresar al mercado chino gracias a la negociación de protocolos de exportación entre autoridades competentes de ambos países, a saber:



*El comercio de pieles de equino de México a China ha sido suspendido de manera definitiva y el producto ha sido retirado del catálogo de productos con acceso al mercado chino.

Otros productos exportables

Los siguientes productos de origen vegetal frescos y mínimamente procesados también pueden enviarse de México a China por considerarse de comercio tradicional entre ambos países:

- Nuez pecanera
- Aguacate seco
- Higo seco
- Nuez de castilla seca sin cáscara
- Nuez de castilla seca con cáscara

Fuente: [Administración General de Aduanas de China. 2024.](#)

Recientemente, la Administración General de Aduanas de China (AGA) indicó que buscará regularizar la importación de estos productos, por lo que negociará los protocolos correspondientes con las autoridades mexicanas. Mientras tanto, los productores mexicanos autorizados por la AGA pueden seguir exportando semilla de chía, granos de café verde y nuez pecanera. Adicionalmente, se recuerda a los interesados que, a partir del 01 de enero de 2022, los productores de las citadas mercancías deben registrarse ante la AGA a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria de México (SENASICA).

Cabe destacar que las semillas de chía se consideran un producto agrícola de comercio tradicional y por el momento no se cuenta con un protocolo entre ambos países. De conformidad con lo estipulado en el Reglamento de la Ley de la República Popular China sobre Cuarentena de Entrada y Salida de Animales y Plantas, solamente las empresas de producción, procesamiento y de almacenamiento (01, 02, 03, de acuerdo con el formato de registro) necesitan registrarse ante la AGA y las de otro tipo no necesitan registro.

De acuerdo con el Anuncio [No. 219](#) de la AGA, a partir del 15 de diciembre de 2025, se implementa el régimen de gestión de registro para los productos agropecuarios importados, incluyendo aquellos que se consideran de comercio tradicional.

Conforme a dicho Anuncio, las empresas extranjeras que no cuenten con registro válido ante la AGA no podrán realizar la declaración de importación, lo que impedirá el ingreso de los productos correspondientes al mercado chino.

Registro de productores

De acuerdo con los artículos seis y siete del Decreto núm. 248(2021) de la AGA – una traducción de cortesía al español se encuentra disponible en este [enlace](#) – las empresas extranjeras productoras de las siguientes categorías de alimentos deben registrarse en China a través de la autoridad competente del país exportador⁴: carne y productos cárnicos (incluidas las tripas de salchicha), productos acuáticos, productos lácteos, nidos de pájaros y productos de nidos de pájaros, productos apícolas, huevos y productos de huevo, aceites y grasas comestibles, semillas oleaginosas, productos de trigo rellenos, cereales comestibles (arroz y cereales secundarios), productos de cereales molidos y malta, verduras frescas y deshidratadas, frijoles secos, condimentos, nueces y semillas, frutos secos, granos de café sin tostar y granos de cacao, alimentos dietéticos especiales y alimentos saludables.

Por otro lado, las empresas extranjeras productoras de alimentos y bebidas que no están contempladas en dichas categorías deben solicitar su registro directamente en el siguiente portal: <https://www.singlewindow.cn/>. Al respecto, la AGA elaboró un [manual de usuario](#) (versión julio 2022) para las empresas extranjeras en idioma inglés.

Con la publicación del nuevo Reglamento sobre el Registro de Establecimientos de Producción Extranjeros de Alimentos para la Importación (Orden No. 280, 2025), – una traducción de cortesía al español se encuentra disponible en este [enlace](#)– todos los establecimientos extranjeros podrán presentar directamente sus solicitudes en línea a través del sistema CIFER, con requisitos documentales simplificados y la posibilidad de recibir de manera directa la notificación del resultado —ya sea de aprobación o rechazo—. Además, los registros se renovarán automáticamente al término de su vigencia, salvo en los casos expresamente excluidos por la AGA.

⁴ Siempre y cuando el producto en cuestión pueda ser importado con base en los acuerdos y protocolos sanitarios y fitosanitarios entre el país exportador y China.

Sin embargo, para los alimentos incluidos en el “catálogo de productos” (equivalente a las 19 categorías anteriormente sujetas a recomendación oficial), las autoridades competentes del país o región exportadora deberán seguir realizando auditorías e inspecciones y emitir los correspondientes informes de revisión y cartas de recomendación.

Además, el nuevo reglamento introduce “el registro por lista” (“registro en bloque”), que permite a la AGA aprobar de manera colectiva los establecimientos recomendados por un país o región, siempre que dicho país cuente con un sistema de gestión de inocuidad alimentaria reconocido por la AGA.

Adicionalmente, los interesados pueden consultar la [Guía de Registro](#) de la AGA (buscar la sección identificada como 进口食品境外生产企业注册) la cual enuncia, de manera general, los pasos a seguir para que las empresas extranjeras de alimentos que exportan o buscan exportar a China soliciten, modifiquen, renueven o eliminen su registro. Una traducción de cortesía elaborada por la Embajada de México en China puede consultarse en este [hipervínculo](#).

El Departamento de Cuarentena Animal y Vegetal de la Administración General de Aduanas (AGA) lanzó un nuevo sistema para facilitar la gestión del registro de los establecimientos extranjeros de animales, vegetales y los productos derivados importados a china y empezó a operar en septiembre del 2024:

Sistema para el Registro Cuarentenario de Establecimientos Extranjeros de Animales, Vegetales y los productos derivados importados a China (<http://scintl.chinaport.gov.cn/aprwebserver/pages/apr/public/html/companyList.html>).

La actualización de datos (inclusión, modificación y cancelación) debe presentarse a través de la Embajada de México en China, tras recibir la solicitud oficial de la autoridad competente mexicana (SENASICA o COFEPRIS), junto con el formato de formulario proporcionado por la AGA debidamente requisitado con la información correspondiente.

La Administración General de Aduanas de China (AGA), publicó un anuncio mediante el cual se establece que los siguientes productos ya no estarán sujetos a los requisitos de acceso cuarentenario:

- frutas congeladas,
- polvos de condimentos de origen vegetal,

- verduras deshidratadas y
- harinas de cereales (con excepción de la harina de trigo y la de centeno).

Derivado de lo anterior, las empresas extranjeras pueden proceder directamente con el registro de productos correspondientes a estas cuatro categorías, sin necesidad de verificar previamente su inclusión en la “Lista de productos alimenticios autorizados para exportación a China desde países/regiones que cumplen con los requisitos de inspección y mantienen relaciones comerciales establecidas”.

Asimismo, la Embajada destaca que esta simplificación del procedimiento aplica a productos como fresas, arándanos y frambuesas, chile en polvo, canela, mezclas de vegetales secos, harina de maíz, entre otros. En el caso de la harina de trigo y de centeno se reitera que continúan sujetas a los requisitos de acceso cuarentenario debido a posibles riesgos para la seguridad alimentaria o fitosanitarios.

Inscripción de productores y sus agentes en el padrón de la AGA

Derivado del Anuncio núm. 98(2015) de la desaparecida AQSIQ, la AGA desarrolló un [portal](#) de inscripción para los importadores en China de ciertos alimentos, así como para los productores extranjeros y sus agentes, con el fin de asignarles un número de identificación.

La lista de productos alimenticios sujetos a esta inscripción puede encontrarse en el documento identificado como 须备案进口食品及化妆品范围及编码 que se encuentra en el apartado “*Notice and Auxiliary*” del mismo portal.

Esta inscripción es distinta al proceso de **Registro de productores** mencionado en el apartado anterior.

A la fecha de publicación de esta Guía, no es claro si la inscripción contemplada en el Anuncio núm. 98(2015) será necesaria a partir de 2022. Se recomienda a los interesados consultar con sus importadores en China si aún deben realizar dicha inscripción.

Productores mexicanos registrados

En la plataforma CIFER (<https://ciferquery.singlewindow.cn>), gestionadas por el Departamento de Inocuidad Alimentaria de Importación y Exportación de la AGA, se puede consultar la información de los establecimientos extranjeros registrados para la exportación de alimentos a China.

Asimismo, el registro de los establecimientos extranjeros de animales, vegetales y productos derivados importados a China puede consultarse en el portal scintl.chinaport.gov.cn, administrado por el Departamento de Cuarentena Animal y Vegetal de la AGA.

Las empresas que hayan iniciado el proceso de registro ante las autoridades competentes en México o por su cuenta, según el caso, podrán exportar a China continental cuando sus datos aparezcan en la lista correspondiente.

También se recuerda a los interesados que es de suma importancia que los datos de las empresas mexicanas en los certificados de exportación emitidos por las autoridades competentes de nuestro país sean **iguales** a los que se encuentran en las páginas de internet de la AGA mencionadas anteriormente, debido a que cualquier discrepancia de información podría generar que el producto sea rechazado en aduana.

Puertos de entrada para productos animales y vegetales de interés cuarentenario

Los interesados deben verificar en el protocolo zoosanitario o fitosanitario correspondiente a su producto cuáles son los **puertos de entrada designados**. Si no se mencionan de manera explícita, deben verificar en las siguientes listas los puertos en China a los que pueden exportar sus mercancías:

- [Fruta](#) En el caso de aguacate, a partir de febrero de 2021 la autoridad china permite su importación a través de todos los puertos de ingreso designados para fruta.
- Productos pesqueros
- [Productos cárnicos](#)
- [Animales acuáticos vivos para consumo humano](#)
- [Granos](#)

La Embajada de México en China comparte la información anterior con ánimo de orientar a los productores y comercializadores de alimentos en México que buscan exportar a China y ha hecho todo lo posible para asegurar, pero no garantiza, la vigencia, fidelidad y exhaustividad de la información disponible. El contenido de los enlaces a sitios externos es responsabilidad de sus propietarios. Finalmente, se recomienda a los interesados consultar a sus importadores y socios comerciales en China, así como a las autoridades competentes en México, sobre todos los requisitos aplicables a sus productos antes de llevar a cabo cualquier operación de comercio exterior.

3. Requisitos arancelarios

El Ministerio de Finanzas de China es la autoridad encargada de establecer los aranceles a la importación y exportación, auxiliado por la Comisión de Aranceles Aduaneros.

En virtud de que tanto México como China pertenecen a la Organización Mundial del Comercio ([OMC](#)), las exportaciones mexicanas con destino al mercado chino se gravan con el arancel de nación más favorecida (NMF). Sin embargo, los exportadores mexicanos deben tomar en cuenta que la Comisión de Aranceles Aduaneros puede establecer aranceles provisionales a la importación, los cuales se definen de forma anual, en sustitución del arancel NMF. Los aranceles correspondientes a 2024 pueden consultarse en el siguiente [hipervínculo](#).

A fin de verificar la procedencia de las mercancías, la aduana china normalmente solicita el [certificado de origen](#) emitido por la Secretaría de Economía, por lo que se recomienda a los interesados realizar el trámite correspondiente.

Los productos importados, al igual que los productos nacionales, están sujetos al Impuesto al Valor Agregado (IVA). Adicionalmente, los siguientes productos se gravan con un impuesto especial al consumo:

- aquéllos que representan un riesgo para la salud humana (como las bebidas alcohólicas o los cigarros), el orden público y el medio ambiente;
- los bienes suntuarios;
- los productos con gran consumo de energía y los productos con un alto grado de elaboración; y
- los productos del petróleo no renovables y no reemplazables

Fuente: OMC (2021). Examen de las políticas comerciales de China ([WT/TPR/S/415](#)).

Para ejemplificar los aranceles de importación que pagaría un producto mexicano se tomará el caso del vino de mesa (fracción arancelaria en China 22042100). A dicho producto proveniente de México en 2023 le corresponde un arancel NMF de 14%, IVA de 13% e impuesto al consumo de 10% (Fuente: *Customs Import and Export Tariff of the People's Republic of China*).

De acuerdo con el *Customs Import and Export Tariff of the People's Republic of China*, el Impuesto Total de Importación, el cual comprende el arancel de importación (ICD), el impuesto al valor agregado (en este caso VAT, por sus siglas en inglés) y el impuesto especial al consumo – cuando aplique – (CT), se calcula mediante la siguiente fórmula:

$$Total\ Import\ Tax = \left(\frac{ICD_{rate} + CT_{rate} + VAT_{rate} + (ICD_{rate} * VAT_{rate})}{1 - CT_{rate}} \right) * CIF\ value$$

La Embajada ha preparado la siguiente [tabla interactiva](#) para calcular el impuesto total de importación. Se recuerda que esta herramienta se proporciona únicamente con fines de orientación, por lo que es responsabilidad del interesado cerciorarse de todos los impuestos y cuotas aplicables a su producto de manera independiente.

La legislación más relevante sobre procedimientos aduaneros es la siguiente:

- [Ley Aduanera de la RPCh](#) (1987, revisada por última vez en 2021)
- [Reglamento sobre derechos de importación y exportación de la RPCh](#) (2004)
- [Reglamento sobre la implementación de sanciones administrativas aduaneras de la RPCh](#) (2004)
- [Disposiciones sobre la tramitación por la Administración de Aduanas de las declaraciones de importación y exportación de mercancías](#) (Decreto 103 del 2003, reformadas a través del [decreto 218](#) de 2014)
- [Decreto núm. 252\(2021\)](#). Reglamento sobre la Administración de la clasificación de mercancías importadas y exportadas.

Descargo de responsabilidad.

La Embajada de México en China comparte la información anterior con ánimo de orientar a los productores y comercializadores de alimentos en México que buscan exportar a China y ha hecho todo lo posible para asegurar, pero no garantiza, la vigencia, fidelidad y exhaustividad de la información disponible. El contenido de los enlaces a sitios externos es responsabilidad de sus propietarios. Finalmente, se recomienda a los interesados consultar a sus importadores y socios comerciales en China, así como a las autoridades competentes en México, sobre todos los requisitos aplicables a sus productos antes de llevar a cabo cualquier operación de comercio exterior.

3.1 Aranceles en el Comercio Electrónico Transfronterizo

[El Aviso conjunto del Ministerio de Finanzas y la Administración General de Aduanas núm. 18\(2016\)](#) sobre la Política Fiscal para las Importaciones Minoristas de Comercio Electrónico Transfronterizo, menciona que los bienes importados bajo esta modalidad están sujetos a derechos de aduana, al impuesto al valor agregado de importación y al impuesto sobre el consumo, cuando sea aplicable.

En este sentido, las empresas de comercio electrónico, plataformas de comercio electrónico y empresas de logística, pueden fungir como agentes de cobranza y pago. Además, los productos importados en esta modalidad gozan de una reducción del 30% en el IVA y el impuesto al consumo aplicable.

El aviso núm. 18(2016) también establece el valor máximo que puede tener cada compra individual bajo esta modalidad, así como el valor máximo de las transacciones realizadas en un año por persona. En 2018 se actualizaron estos límites mediante el [Aviso núm. 49\(2018\)](#), por lo que actualmente cada transacción individual puede ser hasta por 5,000 RMB; mientras que el valor de las compras en un año no debe sobrepasar los 26,000 RMB. En caso de que se rebasen los límites anteriores, la importación de los bienes se gravará en su totalidad de acuerdo con el método de comercio general.

Adicionalmente, los productos que se envíen a China a través de servicios de mensajería deben pagar un impuesto de importación dependiendo de la categoría del producto. La información más reciente sobre los impuestos aplicables se publicó mediante el [Aviso de la Comisión de Aranceles Aduaneros núm. 17\(2019\)](#). Dicho comunicado menciona que el impuesto de importación aplicable a alimentos y bebidas no alcohólicas es del 13%, mientras que a las bebidas alcohólicas se les grava con 50%.

Con el fin de ilustrar los impuestos aplicables bajo la modalidad de comercio electrónico transfronterizo, retomaremos el ejemplo del vino de mesa (una botella de vino de uva de 750ml o menos, con un contenido máximo de 12 grados de alcohol), en este caso, su envío a China a través de un servicio de mensajería pagaría un impuesto de importación del 50%, 9.1% de IVA y 7% de impuesto al consumo. La clasificación de las mercancías sujetas a este impuesto de importación por comercio minorista (paquetes privados) y la lista de derechos se publicó en el [Aviso de la AGA núm. 63\(2019\)](#).

Para referencia de los interesados, en el [Aviso de la AGA núm. 213\(2013\)](#) se indica la metodología que usa la aduana china para evaluar y determinar el valor de las mercancías importadas, a fin de realizar el cobro de los derechos aplicables.

Para más información sobre comercio electrónico transfronterizo consultar la [Sección 6](#) de esta Guía.

Descargo de responsabilidad

La Embajada de México en China comparte la información anterior con ánimo de orientar a los productores y comercializadores de alimentos en México que buscan exportar a China y ha hecho todo lo posible para asegurar, pero no garantiza, la vigencia, fidelidad y exhaustividad de la información disponible. El contenido de los enlaces a sitios externos es responsabilidad de sus propietarios. Finalmente, se recomienda a los interesados consultar a sus importadores y socios comerciales en China, así como a las autoridades competentes en México, sobre todos los requisitos aplicables a sus productos antes de llevar a cabo cualquier operación de comercio exterior.

4. Requisitos no arancelarios

Las principales categorías de requisitos no arancelarios que los productores extranjeros de alimentos deben cumplir para exportar sus mercancías a China son las siguientes:

- 1) Medidas sanitarias y fitosanitarias
- 2) Etiquetado
- 3) Regulaciones ambientales (especies en peligro de extinción)
- 4) Contingentes

Medidas sanitarias y fitosanitarias

Son aquéllas que buscan garantizar la inocuidad de los alimentos, la sanidad animal y preservar los vegetales. Incluyen los requisitos de cuarentena para animales y plantas; las prácticas de higiene durante la elaboración de alimentos; los límites de tolerancia de aditivos, contaminantes, residuos veterinarios y plaguicidas; los requisitos de envase y embalaje en contacto con los alimentos; los criterios microbiológicos para el producto final; la verificación del cumplimiento de una determinada condición sanitaria o fitosanitaria (p. ej. certificaciones, pruebas de laboratorio), por citar las más importantes.

La Embajada ha identificado las leyes, reglamentos, decretos y normas que representan las medidas sanitarias y fitosanitarias más relevantes, a saber:

- [Ley de Inocuidad Alimentaria de 2015, revisada por última vez en 2021 \(inglés no oficial\)](#). Establece un mayor control y vigilancia sobre cierto tipo de alimentos, tales como los llamados *alimentos saludables*, fórmulas infantiles y alimentos para regímenes especiales. También contiene las disposiciones generales sobre etiquetado de alimentos preenvasados y sobre la inspección de alimentos durante la importación y exportación.
- [Decreto núm. 721\(2019\), Regulaciones de Implementación de la Ley de Inocuidad Alimentaria de 2015 \(inglés no oficial\)](#). Entraron en vigor el 01 de diciembre de 2019. Explican de manera general el proceso de formulación de las normas nacionales en materia de inocuidad alimentaria. También mencionan que las inspecciones tendrán prioridad sobre alimentos de

grupos específicos (p. ej. fórmulas infantiles) así como sobre aquéllos que presentan un riesgo elevado o registran un gran volumen de ventas. Incluye una sección sobre responsabilidad legal y sanciones.

- [Ley de Inocuidad y Calidad de los Productos Agrícolas de 2022 \(inglés no oficial\)](#). Esta ley busca aclarar las responsabilidades de los distintos niveles de gobierno chino en la supervisión de la inocuidad de los alimentos. También la administración de la calidad e inocuidad de productos agrícolas, plaguicidas y fertilizantes.
- [Ley de Cuarentena en el Ingreso y Salida de Animales y Plantas \(revisión 2009\)](#) y su [Reglamento de Aplicación \(inglés no oficial\)](#). Tanto la ley como su reglamento tienen el objetivo de evitar el ingreso y propagación de enfermedades y organismos dañinos en el territorio de la RPCh. En este sentido, reglamentan la entrada, salida y tránsito de animales, plantas y productos relacionados, así como sus empaques, contenedores y medios de transporte.
- Medidas Administrativas de Inspección y Aprobación de Animales y Plantas Importados de 2002 ([última actualización mediante la Orden núm. 25\(2018\)](#)). Se elaboraron de conformidad con la Ley de Cuarentena en el Ingreso y Salida de Animales y Plantas y su Reglamento de Aplicación. Describe el proceso de solicitud de una licencia o permiso de cuarentena para importar animales y plantas.
- Reglas Administrativas sobre el Proceso de Cuarentena e Inspección de Entrada y Salida. Se publicaron en 2017 ([inglés no oficial](#)). Estas reglas detallan el procedimiento de inspección en la entrada y salida de mercancías. También menciona que las pruebas de muestreo tendrán diferentes frecuencias, de acuerdo con el historial del comercializador.
- [Ley sobre la Inspección de Mercancías de Importación y Exportación de 1989 \(modificada en 2018\)](#) y su [Reglamento de Aplicación de 2005 \(modificado en 2019\)](#). Estos ordenamientos regulan ciertas mercancías, incluidos algunos alimentos. Además, el reglamento tiene un apartado relativo a responsabilidades legales.

- Decreto 177(2016). Medidas Administrativas de Inspección y Cuarentena para el ingreso y salida de granos ([inglés no oficial](#)).
- [Decreto de la AGA núm. 248\(2021\)](#), Reglamento de la República Popular China sobre el Registro y la Administración de Productores Extranjeros de Alimentos Importados. La AGA también publicó una interpretación de este decreto en su página de internet. Una traducción no oficial de dicha interpretación puede encontrarse en el siguiente [hipervínculo](#).
- [Decreto de la AGA núm. 249\(2021\)](#), Medidas Administrativas sobre la inocuidad de los alimentos importados y exportados de la República Popular China.

El Capítulo II de este documento se refiere específicamente a la importación de alimentos a China. En dicho capítulo destaca el artículo 30, el cual menciona las características que deben tener las **etiquetas de productos cárnicos y pesqueros** provenientes del extranjero.

- Anuncio de la [AGA núm. 103\(2021\)](#) sobre cuestiones relacionados con los Decretos núm. 248(2021) y 249(2021).
- [Ley de Bioseguridad de 2021](#).
- Medidas para la administración de la cuarentena animal. [Decreto del MARA núm. 7\(2022\)](#).
- Medidas para el examen de las condiciones de prevención de epidemias animales. [Decreto del MARA núm. 8\(2022\)](#).

Listas de enfermedades y plagas de interés cuarentenario, medicamentos veterinarios prohibidos y productos vegetales prohibidos para su importación

- [Lista de enfermedades de interés cuarentenario \(2020\)](#).
- [Lista de plagas de interés cuarentenario \(2021\)](#).

- [Lista de medicamentos veterinarios prohibidos en animales destinados a consumo humano \(2002\).](#)
- [Lista de productos vegetales que no pueden ser importados \(2018\).](#)

Normas

Las normas obligatorias GB en China tienen su fundamento en la Ley de Normalización de la RPCh ([ver revisión de 2017](#)) y en las Medidas Administrativas de la Normas Nacionales Obligatorias de 2020 ([Comunicado núm. 25\(2020\) de la Administración Estatal de Regulación de Mercado - SAMR](#)).

Dentro del contenido de las referidas Medidas destaca lo siguiente:

Artículo 3, indica que las normas obligatorias GB se formulan para establecer los requisitos técnicos que garanticen la salud y seguridad de las personas, la seguridad nacional, la seguridad ecológica ambiental y satisfagan las necesidades básicas de la gestión económica y social.

Artículo 6, señala que las normas nacionales de la RPCh adoptarán normas internacionales tomando en cuenta las condiciones domésticas.

Artículo 25, menciona que las normas nacionales obligatorias que no adopten normas internacionales o sean incompatibles con los requisitos técnicos de las normas internacionales pertinentes y tengan un efecto significativo en el comercio con otros miembros de la OMC, tendrán que ser notificados ante dicha Organización a través del Consejo de Estado.

Además de las normas obligatorias GB, existen las llamadas GB/T, las cuales son normas recomendadas.

En este [hipervínculo](#) de la SAMR se pueden consultar las normas GB de la RPCh (sin incluir aquéllas relativas a la inocuidad alimentaria, protección al medio ambiente y construcción). Adicionalmente, en el siguiente [enlace](#) del Centro Nacional para la Evaluación de Riesgos e Inocuidad de los Alimentos de China (CFSA) pueden consultarse las normas GB que se relacionan exclusivamente con alimentos.

Finalmente, la siguiente [página](#) de la Comisión Nacional de Salud de China (NHC) contiene una lista de todas las normas GB sobre inocuidad de los alimentos (1455) actualizada en agosto de 2022.

En el listado de la NHC las normas GB de alimentos se encuentran clasificadas en 13 grupos, a saber:

- I. Normas generales (13)
- II. Normas de productos alimenticios (70)
- III. Normas de alimentos dietéticos especiales (10)
- IV. Especificaciones de calidad de aditivos alimenticios y normas relacionadas (651)
- V. Especificaciones de calidad de intensificadores nutricionales (62)
- VI. Normas de productos relacionados con alimentos (16)
- VII. Normas de producción y operación (34)
- VIII. Normas de metodologías para pruebas fisicoquímicas (237)
- IX. Normas de metodologías para pruebas microbiológicas (32)
- X. Normas de pruebas toxicológicas y normas de protocolo (29)
- XI. Normas de metodologías de detección de residuos plaguicidas (120)
- XII. Normas de metodologías de detección de residuos de medicamentos veterinarios (74)
- XIII. Normas reemplazadas (o por ser reemplazadas) y anuladas (pendiente de ser anuladas) (107)

En la siguiente tabla se presentan las normas de los apartados I, II, III, VI y VII, por considerarlas de mayor relevancia para las exportaciones mexicanas.

Tabla 1. Principales normas GB relacionadas con inocuidad alimentaria.

		Traducción no oficial
I	Generales	
1	Límites de micotoxinas en los alimentos (GB 2761-2017)	Sí
2	Límites de contaminantes en los alimentos (GB 2762-2022)	

3	Límite máximo de residuos de plaguicidas en los alimentos (GB 2763-2021)	Sí
	112 límites máximos de residuos plaguicidas en los alimentos (GB 2763.1-2022)	Sí
4	Límites de bacterias patógenas en los alimentos (GB 29921-2021)	
5	Límites de bacterias patógenas en los alimentos listos para el consumo a granel (GB 31607-2021)	
6	Norma para el uso de aditivos alimentarios (GB 2760-2014)	Sí
7	Norma para el uso de aditivos en materiales y productos en contacto con alimentos (GB 9685-2016)	
8	Norma sobre el uso de fortificadores (GB 14880-2012)	Sí
9	Norma general para el etiquetado de alimentos preenvasados (GB 7718-2011)	
10	Norma general para el etiquetado nutricional de alimentos preenvasados (GB 28050-2011)	
11	Etiquetado de Alimentos para Regímenes Especiales Preenvasados (GB 13432-2013)	
12	Principios generales para el etiquetado de aditivos alimentarios (GB 29924-2013)	
13	Límite máximo de residuos de medicamentos veterinarios (GB 31650-2019)	Sí
II	Productos alimenticios	
1	Queso (GB 5420-2021)	
2	Suero de leche en polvo y proteína de suero en polvo (GB 11674-2010)	
3	Leche evaporada, condensada azucarada y condensada formulada (GB 13102-2022)	

4	Leche sin procesar (GB 19301-2010)	
5	Leche fermentada (GB 19302-2010)	
6	Leche en polvo (GB 19644-2010)	
7	Leche pasteurizada (GB 19645-2010)	
8	Crema ligera, mantequilla y crema deshidratada (GB 19646-2010)	
9	Leche esterilizada (GB 25190-2010)	
10	Leche modificada (GB 25191-2010)	
11	Queso procesado (GB 25192-2022)	
12	Miel (GB 14963-2011)	
13	Productos congelados de harina de grano o cereales (GB 19295-2021)	
14	Yodo en sal comestible (GB 26878-2011)	
15	Bebidas alcohólicas destiladas y sus preparaciones (GB 2757-2012)	
16	Bebidas alcohólicas fermentadas y sus preparaciones (GB 2758-2012)	
17	Productos con gluten (GB 2711-2014)	
18	Productos de soja (GB 2712-2014)	
19	Salsa fermentada (GB 2718-2014)	
20	Hongos comestibles y sus productos (GB 7096-2014)	
21	Chocolate, chocolate de manteca de cacao y sus productos (GB 9678.2-2014)	
22	Condimentos marinos (GB 10133-2014)	
23	Azúcar (GB 13104-2014)	
24	Azúcar de almidón (GB 15203-2014)	
25	Suplemento dietético (GB 16740-2014)	

26	Comida inflada (<i>air popped food</i>) (GB 17401-2014)	
27	Agua potable embotellada (GB 19298-2014)	
28	Nueces y semillas (GB 19300-2014)	
29	Productos de almidón (GB 2713-2015)	
30	Encurtidos de salsa (GB 2714-2015)	
31	Glutamato monosódico (GB 2720-2015)	
32	Sal comestible (GB 2721-2015)	
33	Productos cárnicos curados (GB 2730-2015)	
34	Productos acuáticos frescos y congelados de origen animal (GB 2733-2015)	Sí
35	Huevos y productos de huevo (GB 2749-2015)	Sí
36	Bebidas congeladas y sus preparaciones (GB 2759-2015)	Sí
37	Alimentos enlatados (GB 7098-2015)	Sí
38	Pan y pastel (GB 7099-2015)	
39	Galletas (GB 7100-2015)	
40	Bebidas (GB 7101-2015)	Sí
41	Productos acuáticos de origen animal (GB 10136-2015)	Sí
42	Aceites animales comestibles (GB 10146-2015)	Sí
43	Tripa de colágeno (GB 14967-2015)	
44	Productos de aceite comestible (GB 15196-2015)	Sí
45	Concentrados para la industria alimentaria (jugo, pulpa) (GB 17325-2015)	Sí
46	Fideos instantáneos (GB 17400-2015)	
47	Gelatina (GB 19299-2015)	Sí
48	Semillas oleaginosas vegetales (GB 19641-2015)	Sí

49	Pepino de mar seco (GB 31602-2015)	
50	Productos frescos y congelados de ganado y aves de corral (GB 2707-2016)	
51	Granos y cereales (GB 2715-2016)	<u>Sí</u>
52	Productos cárnicos cocidos (GB 2726-2016)	<u>Sí</u>
53	Confitura (GB 14884-2016)	
54	Pulpa para alimento procesado (GB 14932-2016)	<u>Sí</u>
55	Golosinas (GB 17399-2016)	
56	Productos a base de cereales reconstituidos (GB 19640-2016)	
57	Algas y sus productos (GB 19643-2016)	
58	Proteína vegetal para el procesamiento de alimentos (GB 20371-2016)	
59	Polen (GB 31636-2016)	
60	Almidón comestible (GB 31637-2016)	
61	Caseína (GB 31638-2016)	
62	Levadura para procesamiento de comida (GB 31639-2016)	
63	Alcohol para consumo humano (GB 31640-2016)	
64	Aceite vegetal (GB 2716-2018)	<u>Sí</u>
65	Salsa de soya (GB 2717-2018)	
66	Vinagre (GB 2719-2018)	
67	Agua mineral natural (GB 8537-2018)	
68	Lactosa (GB 25595-2018)	
69	Condimentos compuestos (GB 31644-2018)	
70	Péptidos de colágeno (GB 31645-2018)	
III	Alimentos dietéticos especiales	

1	Fórmula infantil (GB 10765-2021)	
2	Fórmula de Seguimiento para Lactantes de más Edad (GB 10766-2021)	
3	Fórmula de Seguimiento para Niños Pequeños (GB 10767-2021)	
4	Suplementos infantiles a base de cereales (GB 10769-2010)	
5	Alimentos complementarios enlatados para niños (GB 10770-2010)	
6	Normas generales para el uso médico de fórmulas infantiles (GB 25596-2010)	
7	Normas generales para los alimentos formulados para fines médicos especiales (GB 29922-2013)	
8	Suplementos nutricionales complementarios (GB 22570-2014)	
9	Normas generales de los alimentos para nutrición deportiva (GB 24154-2015)	
10	Suplementos nutricionales para mujeres embarazadas y madres lactantes (GB 31601-2015)	<u>Sí</u>
VI	Productos relacionados con alimentos	
1	Detergente (GB 14930.1-2022)	
2	Desinfectante (GB 14930.2-2012)	
3	Normas generales para las pruebas de migración de materiales y productos en contacto con alimentos (GB 31604.1-2015)	
4	Requisitos generales de seguridad para materiales y productos en contacto con alimentos (GB 4806.1-2016)	<u>Sí</u>
5	Biberones (GB 4806.2-2015)	
6	Productos de esmalte (GB 4806.3-2016)	
7	Productos cerámicos (GB 4806.4-2016)	
8	Productos de vidrio (GB 4806.5-2016)	

9	Resina plástica en contacto con alimentos (GB 4806.6-2016)	
10	Materiales y productos plásticos en contacto con alimentos (GB 4806.7-2016)	
11	Materiales y productos de papel y cartón en contacto con alimentos (GB 4806.8-2022)	
12	Materiales y productos metálicos en contacto con alimentos (GB 4806.9-2016)	
13	Pintura y revestimientos en contacto con alimentos (GB 4806.10-2016)	
14	Materiales y productos de caucho en contacto con alimentos (GB 4806.11-2016)	
15	Productos de bambú y madera en contacto con los alimentos (GB 4806.12-2022)	
16	Vajillas (GB 14934-2016)	
VII	Producción y operación	
1	Normas generales de higiene para la producción de alimentos (GB 14881-2013)	<u>Sí</u>
2	Normas de higiene en el manejo de alimentos (GB 31621-2014)	
3	Buenas prácticas de producción de productos lácteos (GB 12693-2010)	
4	Buenas prácticas de producción de fórmula infantil en polvo (GB 23790-2010)	
5	Buenas prácticas de producción de Alimentos de fórmula del uso médico especial (GB 29923-2013)	
6	Normas generales de higiene para la producción de materiales y productos en contacto con alimentos (GB 31603-2015)	
7	Normas higiénicas para la producción de Comida enlatada (GB 8950-2016)	

8	Normas de higiene para la producción de Licores Destilados y sus preparaciones (GB 8951-2016)	
9	Normas de higiene para la producción de cerveza (GB 8952-2016)	
10	Normas de higiene para la producción de vinagre (GB 8954-2016)	
11	Normas de higiene para la producción del aceite vegetal comestible y sus productos (GB 8955-2016)	
12	Normas de higiene para la producción de confitura (GB 8956-2016)	
13	Normas de higiene de producción de pasteles y pan (GB 8957-2016)	
14	Normas de higiene para el sacrificio y procesamiento de ganado y aves de corral (GB 12694-2016)	
15	Normas de higiene para la producción de bebidas (GB 12695-2016)	
16	Normas de higiene para el procesamiento de granos (GB 13122-2016)	Sí
17	Normas de higiene para la producción de chocolate y dulce (GB 17403-2016)	
18	Normas higiénicas para la producción de comida inflada (GB 17404-2016)	
19	Normas de higiene para la irradiación de alimentos (GB 18524-2016)	
20	Normas de higiene para la producción de huevo y productos de huevo (GB 21710-2016)	
21	Normas de higiene para la producción de bebidas alcohólicas fermentadas y sus preparaciones (GB 12696-2016)	

22	Normas de higiene para el almacenamiento y transporte de cereales sin refinar (GB 22508-2016)	<u>Sí</u>
23	Normas de higiene para la producción de productos acuáticos (GB 20941-2016)	
24	Normas de higiene para la producción de carne y productos cárnicos (GB 20799-2016)	
25	Normas de higiene sobre transporte en cadena de frío (GB 31605-2020)	
26	Normas de higiene para la producción de comida destinada a la aviación (GB 31641-2016)	
27	Normas de higiene para la producción de salsa de soya (GB 8953-2018)	
28	Normas de higiene para la producción de agua potable envasada (GB 19304-2018)	
29	Normas de higiene para la producción y gestión de comida congelada (GB 31646-2018)	
30	Normas de higiene para la producción de aditivos alimentarios (GB 31647-2018)	
31	Especificaciones higiénicas para la desinfección centralizada de vajillas (utensilios para beber) (GB 31651-2021)	
32	Especificaciones higiénicas para el procesamiento de frutas y hortalizas recién cortadas listas para consumir (GB 31652-2021)	
33	Especificación para el control de la contaminación por aflatoxinas en los alimentos (GB 31653-2021).	
34	Normas generales de higiene para los servicios de alimentos y bebidas (GB 31654-2021)	

También se hace del conocimiento de los productores y comercializadores que, para la importación de ciertos productos alimenticios tales como los aceites vegetales, se

requiere presentar una prueba de ftalatos cuyos resultados deben estar dentro de los parámetros señalados por la Norma [GB 9685-2016](#), a saber:

- Dibutyl Phthalate (DBP)<0.3mg/kg
- Di 2-Ethyl Hexyl Phthalate (DEHP)<1.5mg/kg
- Diisononyl Phthalate (DINP)<9.0mg/kg

Finalmente, se sugiere a los interesados consultar las medidas sanitarias y fitosanitarias más relevantes por tipo de producto en las subsecciones del apartado núm. 4 de esta Guía.

Etiquetado

El incumplimiento de las leyes y normas sobre etiquetado es una de las principales razones de rechazo de productos en las aduanas chinas.

[La Ley de Inocuidad Alimentaria de China de 2015](#), en su sección 3, artículo 67, indica cuáles son los datos que deben incluirse en la etiqueta de los alimentos preenvasados, a saber:

- 1) Nombre, especificación, contenido neto, fecha de producción⁵;
- 2) Lista de ingredientes;
- 3) Nombre, dirección e información de contacto del productor;
- 4) Vida de anaquel;
- 5) Código de las normas del producto;
- 6) Condiciones de almacenamiento;
- 7) Nombre genérico de los aditivos utilizados;
- 8) Número de licencia de producción;
- 9) Otros datos requeridos por las leyes, regulaciones y normas de inocuidad alimentaria aplicables;

Por su parte, la Norma General para el Etiquetado de Alimentos Preenvasados ([GB 7718-2011](#)) ([traducción no oficial al inglés](#)) detalla las características que deben tener dichos campos.

En diciembre de 2019, la Administración Estatal de Regulación de Mercado (SAMR) envió al Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio de la OMC, a través de la

⁵ En China, los consumidores utilizan la fecha de **producción** de los alimentos como criterio de compra. A partir de este dato calculan el tiempo que podrán almacenarlos.

notificación **G/TBT/N/CHN/1401**, el [borrador](#) del documento “Medidas para la Administración y Supervisión del Etiquetado de Alimentos”, con el fin de recibir comentarios de los países miembros. La notificación no incluye una fecha propuesta de adopción. Adicionalmente, en mayo de 2020, la Comisión Nacional de Salud de China envió al Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio de la OMC, a través de la notificación **G/TBT/N/CHN/1420**, el [borrador](#) para actualizar la norma GB 7718-2011. Esta notificación tampoco incluye una fecha propuesta de adopción.

Otras normas GB que actualmente regulan el etiquetado de alimentos son:

- Norma General para el Etiquetado Nutricional de Alimentos Preenvasados ([GB 28050-2011](#))
- Etiquetado de Alimentos Preenvasados para Regímenes Especiales ([GB 13432-2013](#))
- Normas Generales para el Etiquetado de Aditivos Alimentarios ([GB 29924-2013](#))

Respecto a las bebidas alcohólicas destiladas y fermentadas, el apartado cuatro de las normas [GB 2757-2012](#) y [GB 2758-2012](#) menciona que el etiquetado de estos productos debe cumplir con lo establecido en la norma [GB 7718-2011](#). Además, este mismo apartado indica que: 1) el contenido alcohólico deberá marcarse como “%vol”; 2) las leyendas de advertencia como “el consumo de este producto es nocivo para la salud” pueden indicarse en la etiqueta, sin mencionar que sean obligatorias; y 3) las bebidas con un contenido alcohólico igual o superior a 10%vol no están obligadas a indicar el tiempo de vida de anaquel.

Por otro lado, la norma GB/T 11122-2015 referente a la Terminología de vinos importados, contiene la traducción al chino mandarín de los principales términos utilizados en la industria vitivinícola.

Actualmente no es necesario registrar las etiquetas de productos que se importan por primera vez a China. Lo anterior, de acuerdo con el Comunicado de la AGA núm. [70 \(2019\)](#).

Regulaciones ambientales

Para la importación de algunos alimentos y bebidas a base de plantas poco comunes en el mercado chino como agave o nopal, las aduanas en este país podrían solicitar al importador un certificado de la autoridad competente en México que

declare que la planta en cuestión no se encuentra en peligro de extinción, en atención a las disposiciones de la Ley de Protección de Fauna Silvestre y las Normativas de Protección de Flora Silvestre de la RPCh. Se recomienda a los exportadores consultar con su importador en China si la presentación de este certificado es obligatoria para su producto. De ser así, se aconseja preguntar a la SEMARNAT sobre el procedimiento para su tramitación.

Cuotas de importación

China utiliza un sistema de contingente o asignación de cuotas de importación para que empresas estatales y privadas puedan adquirir los siguientes productos agrícolas: trigo (harina y grano), maíz (harina y grano), arroz (largo y corto), algodón y azúcar.

Cada año, la Comisión Nacional de Desarrollo y Reforma y el Ministerio de Comercio de China publican las listas de empresas chinas que solicitaron cuotas de importación.

Las listas correspondientes a 2024 se pueden consultar en los siguientes hipervínculos:

- [Azúcar](#)
- [Trigo, maíz, arroz largo y arroz corto](#)
- [Algodón](#)

Descargo de responsabilidad.

La Embajada de México en China comparte la información anterior con ánimo de orientar a los productores y comercializadores de alimentos en México que buscan exportar a China y ha hecho todo lo posible para asegurar, pero no garantiza, la vigencia, fidelidad y exhaustividad de la información disponible. El contenido de los enlaces a sitios externos es responsabilidad de sus propietarios. Finalmente, se recomienda a los interesados consultar a sus importadores y socios comerciales en China, así como a las autoridades competentes en México, sobre todos los requisitos aplicables a sus productos antes de llevar a cabo cualquier operación de comercio exterior.

4.1. Productos pesqueros y animales acuáticos vivos

Las empresas mexicanas (granjas acuícolas, embarcaciones de pesca, embarcaciones de transporte⁶, frigoríficos, plantas procesadoras y empacadoras) involucradas en el manejo de productos de la pesca y de animales acuáticos vivos para consumo humano, deben contactar a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) para consultar los detalles del [procedimiento](#) de registro ante las autoridades chinas. En el caso de las empresas interesadas en exportar animales acuáticos ornamentales, el registro se debe realizar a través del SENASICA.

Las especies de animales acuáticos que nuestro país puede exportar a la RPCCh como **animales acuáticos vivos** se encuentran en la **Tabla 2**.

Tabla 2. Animales acuáticos vivos exportables.

Propósito	Categoría	Nombre científico
Consumo humano	Crustáceo	<i>Panulirus</i>
	Molusco	<i>Anodonta</i>
		<i>Crassostrea</i>
		<i>Panopea</i>
		<i>Haliotis</i>
		<i>Turbinella</i>
Animales ornamentales	Pez	<i>Acanthuridae</i>
		<i>Alopiidae</i>
		<i>Brachaeluridae</i>
		<i>Carcharhinidae</i>

⁶ Se refiere a las embarcaciones de captura o transporte que manejan la materia prima previo a su procesamiento en planta. No confundir con las navieras que transportan las mercancías a China.

		<i>Chaetodontidae</i>
		<i>Ginglymostomatidae</i>
		<i>Gobiidae</i>
		<i>Hemiscylliidae</i>
		<i>Labridae</i>
		<i>Odontaspidae/ Carchariidae</i>
		<i>Orectolobidae</i>
		<i>Parascyllidae</i>
		<i>Pomacanthidae</i>
		<i>Pomacentridae</i>
		<i>Pristiophoridae</i>
		<i>Rajidae</i>
		<i>Serranidae</i>
		<i>Sphyrnidae</i>
		<i>Squalidae</i>
		<i>Squatinidae</i>
		<i>Stegostomatidae</i>
		<i>Triakidae</i>
	Equinodermo	<i>Asteroidea</i>
	Crustáceo	<i>Hippolytidae</i>
		<i>Porcellanidae</i>
	Cnidario	<i>Actiniaria</i>
		<i>Cerianthria</i>

Cría y reproducción	-	-
---------------------	---	---

Fuente: [Administración General de Aduanas de China](#). Enero 2022.

Las especies de animales acuáticos que nuestro país puede exportar a China como **productos pesqueros para consumo humano** se encuentran en la siguiente tabla:

Tabla 3. Especies de animales acuáticos exportables como productos pesqueros.

Propósito	Nombre científico
Consumo humano	<i>Umbrina canosai</i> [congelado, etc.]
	<i>Scomber japonicus</i> [congelado, etc.]
	<i>pandalus borealis</i> [congelado, etc.]
	<i>Thunnus thynnus</i> [refrigerado]
	<i>Merluccius productus</i> [congelado, etc.]
	<i>Larimichthys crocea</i> [congelado, etc.]
	<i>Oncorhynchus tshawytscha</i> [congelado, etc.]
	<i>Oncorhynchus keta</i> [congelado, etc.]
	<i>Clupea harengus</i> [congelado, etc.]
	<i>Gadus morhua</i> [congelado, etc.]
	<i>Caulolatilus princeps</i> [congelado, etc.]
	<i>Pleuronectes platessa</i> [congelado, etc.]
	<i>Penaeus vannamei</i> (<i>Litopenaeus vannamei</i>) [congelado, etc.]
	<i>Apostichopus spp.</i> [congelado, etc.]
	<i>Gadus ogac</i> [congelado, etc.]

	<i>Rhopilema spp.</i> [congelado, etc.]
	<i>Phyllonotus spp.</i> [congelado, etc.]
	<i>Scomber australasicus</i> [congelado, etc.]
	<i>Nibea albiflora</i> [congelado, etc.]
	<i>Umbrina roncadore</i> [congelado, etc.]
	<i>Scomberomorus commerson</i> [congelado, etc.]
	<i>Procamburus clarkii</i> [congelado, etc.]
	<i>Raja porosa</i> [congelado, etc.]
	<i>Scomberomorus nipponius</i> [congelado, etc.]
	<i>Palinuridae</i> [congelado, etc.]
	<i>Oncorhynchus masou</i> [congelado, etc.]
	<i>Oncorhynchus rhodurus</i> [congelado, etc.]
	<i>Miichthys miiuy</i> [congelado, etc.]
	<i>Ostrea</i> [congelado, etc.]
	<i>Scomber scombrus</i> [congelado, etc.]
	<i>Cololabis saira</i> [congelado, etc.]
	<i>Portunus trituberculatus</i> [congelado, etc.]
	<i>Sardina pilchardus</i> [congelado, etc.]
	<i>Sprattus sprattus</i> [congelado, etc.]
	<i>Lamellibranchia</i> [congelado, etc.]
	<i>Larimichthys pamoidea</i> [congelado, etc.]
	<i>Clupea pallasii</i> [congelado, etc.]
	<i>Panopea generosa</i> [congelado, etc.]
	<i>Oncorhynchus gorbuscha</i> [congelado, etc.]

	<i>Sepiida spp.</i> [congelado, etc.]
	<i>Alosa alosa</i> [congelado, etc.]
	<i>Larimichthys polyactis</i> [congelado, etc.]
	<i>Sardinella spp.</i> [congelado, etc.]
	<i>Oncorhynchus kisutch</i> [congelado, etc.]
	<i>Loligo</i> [congelado, etc.]
	<i>Sardinops sagax</i> (<i>Sardinops melanostictus</i>) [congelado, etc.]
	<i>Octopus</i> [congelado, etc.]

Fuente: [Administración General de Aduanas de China](#). Enero 2022.

Notas importantes

- 1) Las autoridades mexicanas competentes pueden negociar con su contraparte china la inclusión de nuevas especies a través del intercambio de información técnica; sin embargo, este proceso puede demorar varios años.
- 2) Las empresas productoras de animales acuáticos vivos o productos pesqueros registradas sólo pueden exportar las especies o productos que les fueron autorizados al momento de registrarse; es decir, aquéllos que aparecen en la fila con su nombre en la lista de la AGA. En este sentido, una empresa registrada no debe asumir que puede exportar todas las especies de las Tablas 2 y 3 de esta sección. La empresa que, posterior a su registro, desee agregar otro producto comprendido en las Tablas 2 o 3 a su portafolio de exportación a China, deberá contactar a la autoridad competente en México para solicitar la actualización de su registro.

Regulaciones relevantes

[Decreto 183\(2016\). Medidas Administrativas para la Inspección, Cuarentena y Supervisión de las Importaciones de Animales Acuáticos vivos \(inglés no oficial\)](#). Estas Medidas indican que la autoridad china podrá conducir un análisis de riesgo

sobre estos productos, así como llevar a cabo el registro de empresas productoras (granjas) y empacadoras, inspecciones *in situ* en los países exportadores y preparar la lista de especies acuáticas autorizadas para su importación en China dependiendo del país/región de origen. También señala que la validez del registro de empresas productoras (granjas) y empacadoras será de 3 años. Otro artículo relevante es el núm. 30, numeral 1, el cual indica que una de las causas para el retorno o destrucción de estos productos en los puertos de entrada es que los animales acuáticos no estén incluidos en las listas de especies permitidas para su importación en China.

Respecto a las normas GB para productos de la pesca, el principal ordenamiento es la Norma para Productos Acuáticos Frescos y Congelados [GB 2733-2015](#) ([inglés no oficial](#)).

Otras normas relevantes:

- Norma de Inocuidad Alimentaria de los Productos Acuáticos ([GB 10136-2015](#)).
- Norma de Inocuidad de Alimentos Enlatados ([GB 7098-2015](#)).
- Norma de Inocuidad Alimentaria de Algas y sus Productos ([GB 19643-2016](#)).
- Código Sanitario para la Producción de Productos de la Pesca Procesados ([GB 20941-2016](#)).

Las normas anteriores son específicas para productos acuáticos; sin embargo, los productores deberán cumplir con otras regulaciones y normas de aplicación general tales como las referentes a límites de contaminantes en los alimentos, etiquetado o la de materiales en contacto con los alimentos, por ejemplo.

Descargo de responsabilidad.

La Embajada de México en China comparte la información anterior con ánimo de orientar a los productores y comercializadores de alimentos en México que buscan exportar a China y ha hecho todo lo posible para asegurar, pero no garantiza, la vigencia, fidelidad y exhaustividad de la información disponible. El contenido de los enlaces a sitios externos es responsabilidad de sus propietarios. Finalmente, se recomienda a los interesados consultar a sus importadores y socios comerciales en China, así como a las autoridades competentes en México, sobre todos los requisitos aplicables a sus productos antes de llevar a cabo cualquier operación de comercio exterior.

4.2. Productos lácteos

Al igual que las empresas relacionadas con los productos y animales acuáticos vivos para consumo humano, los establecimientos procesadores de lácteos **a base de leche de vaca** que buscan exportar a China deben contactar a la COFEPRIS para conocer los requisitos aplicables para su registro. Asimismo, se recomienda a los productores revisar el [Anuncio núm. 114\(2021\)](#) de la AGA sobre los requisitos que deben cumplir los productos lácteos importados.

Algunas normas GB relacionados con los productos lácteos:

- Norma de Buenas Prácticas de Manufactura de Productos Lácteos ([GB 12693-2010](#)) – [Propuesta](#) de actualización enviada a la OMC -
- Norma de Leche Cruda ([GB 19301-2010](#))
- Norma de Leche Pasteurizada ([GB 19645-2010](#))
- Norma de Leche Esterilizada ([GB 25190-2010](#))
- Norma de Leche Modificada ([GB 25191-2010](#))
- Norma de Leche Fermentada ([GB 19302-2010](#))
- Norma de Leche Evaporada y Condensada ([GB 13102-2010](#)) –[Actualización](#) de propuesta enviada a la OMC en mayo de 2020 -
- Norma de Leche en Polvo ([GB 19644-2010](#)) – [Propuesta](#) de actualización enviada a la OMC -
- Norma de Suero en Polvo y Suero de Proteína en Polvo ([GB 11674-2010](#))
- Norma de Crema, Mantequilla y de Grasa Anhidra ([GB 19646-2010](#))
- Norma de Queso ([GB 5420-2021](#))
- Norma de Queso Procesado ([GB 25192-2022](#))
- Norma de Lactosa ([GB 25595-2018](#))

Las normas anteriores son específicas para productos lácteos; sin embargo, los productores deberán cumplir con otras regulaciones y normas de aplicación general tales como las referentes a límites de contaminantes en los alimentos, etiquetado o la de materiales en contacto con los alimentos, por ejemplo, así como con lo estipulado en el protocolo bilateral.

Descargo de responsabilidad.

La Embajada de México en China comparte la información anterior con ánimo de orientar a los productores y comercializadores de alimentos en México que buscan exportar a China y ha hecho todo lo posible para asegurar, pero no garantiza, la vigencia, fidelidad y exhaustividad de la información disponible. El contenido de los enlaces a sitios externos es responsabilidad de sus

propietarios. Finalmente, se recomienda a los interesados consultar a sus importadores y socios comerciales en China, así como a las autoridades competentes en México, sobre todos los requisitos aplicables a sus productos antes de llevar a cabo cualquier operación de comercio exterior.

4.3. Productos cárnicos

Las empresas mexicanas Tipo Inspección Federal (TIF) con interés en exportar a China deben solicitar su registro ante el SENASICA. Actualmente se permite el envío de carne y grasa congelada tanto de cerdo como de res, de acuerdo con lo estipulado en los protocolos sanitarios de 2008 y 2015, respectivamente; así como subproductos de cerdo de conformidad con el Memorándum de Cooperación sobre subproductos de porcino de 2016. En cuanto a este último punto, se recuerda a las empresas registradas que los subproductos que podrán exportar son aquéllos que les fueron autorizados en la [lista de registro](#) de la AGA (ver la pestaña correspondiente a México 墨西哥 en el primer archivo del hipervínculo anterior).

El [Anuncio de la AQSIQ núm. 73\(2004\) \(inglés no oficial\)](#) de la desaparecida AQSIQ, menciona que los importadores de estos productos en China deben contar con un Permiso de Importación Cuarentenario (QIP, por sus siglas en inglés) para poder internar productos cárnicos a través de los puertos designados por la AGA. La lista de puertos designados para productos cárnicos puede consultarse en la sección dos de esta Guía.

Las principales normas GB que regulan los productos cárnicos en China son las siguientes:

- Productos Cárnicos y Aviares Frescos y Congelados ([GB2707-2016](#)).
- Productos Cárnicos Cocidos ([GB2726-2016](#)).
- Límites Máximos de Residuos Veterinarios en Alimentos ([GB31650-2019](#)).
- Código de Prácticas de Higiene para Empresas de Sacrificio de Ganado y Aves de Corral ([GB12694-2016](#)).
- Código de Prácticas de Higiene para el Almacenamiento, Distribución y Venta de Carne y Productos Cárnicos ([GB20799-2016](#)).

Las normas anteriores son específicas para productos cárnicos; sin embargo, los productores deberán cumplir con otras regulaciones y normas de aplicación general tales como las referentes a límites de contaminantes en los alimentos, etiquetado o la de materiales en contacto con los alimentos, por ejemplo, así como lo estipulado en los protocolos bilaterales.

A continuación, se enlistan algunos comunicados del Ministerio de Agricultura y Asuntos Rurales de China (MARA) y de la AGA relacionados con la sanidad animal.

- Comunicado 176 del 2002 sobre medicinas prohibidas para su uso en piensos y agua potable.
- [Comunicado núm. 193 del 2002](#) sobre medicinas veterinarias y otros compuestos prohibidos.
- [Comunicado núm. 235 del 2002](#) sobre límites máximos de residuos de medicamentos veterinarios.
- [Comunicado núm. 265 del 2003](#) sobre la lista de medicamentos veterinarios y otros compuestos prohibidos o monitoreados por algunos países y regiones.
- Comunicado núm. 560 del 2005 sobre la abolición de las normas locales de medicina veterinaria.
- Comunicado núm. 1519 del 2010 sobre sustancias prohibidas en piensos y agua potable.
- [Comunicado núm. 2292 del 2015](#) sobre medicinas veterinarias y preparaciones prohibidas.
- Reglamento sobre piensos y aditivos en piensos ([revisión 2017](#)).
- [Catálogo](#) de animales y sus productos provenientes de países o regiones con enfermedades endémicas cuyo ingreso en la RPCh se encuentra prohibido. En este documento se especifica que el ingreso de los productos avícolas de México a la RPCh se encuentra prohibido debido a la presencia de la Influenza Aviar de Alta Patogenicidad y de Newcastle.

Descargo de responsabilidad.

La Embajada de México en China comparte la información anterior con ánimo de orientar a los productores y comercializadores de alimentos en México que buscan exportar a China y ha hecho todo lo posible para asegurar, pero no garantiza, la vigencia, fidelidad y exhaustividad de la información disponible. El contenido de los enlaces a sitios externos es responsabilidad de sus propietarios. Finalmente, se recomienda a los interesados consultar a sus importadores y socios comerciales en China, así como a las autoridades competentes en México, sobre todos los requisitos aplicables a sus productos antes de llevar a cabo cualquier operación de comercio exterior.

4.4. Piensos y sus aditivos, premezclas y materia prima

Las empresas interesadas en exportar piensos, aditivos, premezclas, o materia prima para piensos a China deben realizar lo siguiente:

- i) Su agente en China tramita una licencia de importación, o la exención de ésta, expedida por el MARA; y
- ii) Solicitar el registro del producto ante la AGA a través del SENASICA.

Principales ordenamientos que regulan estos productos:

- [Decreto del Consejo de Estado núm. 609\(2011\)](#), Reglas sobre la Administración de Piensos y Aditivos para piensos ([enmendadas en 2017](#)). Este Decreto define “pienso” como aquellos productos que se procesan industrialmente para consumo animal. En su artículo 12 se menciona el proceso que debe seguir un fabricante extranjero para obtener una licencia de importación, la cual tendrá una validez de cinco años. La solicitud de renovación de esta licencia debe presentarse ante la autoridad china **seis meses** antes de su vencimiento.
- [Decreto núm. 2\(2014\)](#), Medidas Administrativas para el Registro de Piensos y Aditivos para Piensos Importados ([inglés no oficial](#)). Su artículo 7 detalla todos los materiales que deben presentarse en la solicitud de registro ante el MARA.
- [Aviso núm. 226\(2019\)](#) sobre la actualización de los requisitos para obtener una licencia de importación de piensos y aditivos para piensos ([inglés no oficial](#)).
- [Decreto núm. 118\(2009\)](#), Medidas Administrativas para la Inspección y Cuarentena de Importación y Exportación de Piensos y Aditivos para Piensos ([inglés no oficial](#) y última [revisión 2018](#)). En el Capítulo III de este decreto, artículos 10 al 29, se describe el proceso de registro, inspección, cuarentena y gestión de estos productos fabricados en el extranjero. Al igual que la licencia, el registro ante la AGA tiene un periodo de validez de cinco años.

- [Lista](#) de países/regiones y tipo de productos que pueden ser importados en China (excluyendo piensos a base de plantas). En esta lista se indica **que solo los piensos de harina y aceite de pescado, así como los derivados de minerales naturales, pueden ser importados desde México**. Por lo tanto, los productores mexicanos de otro tipo de piensos, p. ej. Alimento para mascotas, no pueden solicitar, de momento, su registro ante la AGA.
- [Lista](#) de productos (nombre comercial) y empresas por país/región de origen que pueden exportar a China aditivos para piensos y aditivos premezclados.
- [Lista](#) de empresas mexicanas autorizadas a exportar piensos de harina y aceite de pescado (anexo 10). Las plantas procesadoras interesadas en exportar estos productos a China deben contactar al SENASICA para solicitar su registro.
- [Lista](#) de empresas mexicanas autorizadas a exportar Materias primas naturales para piensos (anexo 9).
- [Catálogo de ingredientes permitidos para piensos](#) y [Catálogo de aditivos permitidos para piensos](#) publicados en septiembre de 2021.
- Normas relevantes:
 - [GB 10648-2013](#). Norma de etiquetado de piensos.
 - [GB 13078-2017](#). Norma de higiene para piensos ([inglés no oficial](#)).

Descargo de responsabilidad. La Embajada de México en China comparte la información anterior con ánimo de orientar a los productores y comercializadores de alimentos en México que buscan exportar a China y ha hecho todo lo posible para asegurar, pero no garantiza, la vigencia, fidelidad y exhaustividad de la información disponible. El contenido de los enlaces a sitios externos es responsabilidad de sus propietarios. Finalmente, se recomienda a los interesados consultar a sus importadores y socios comerciales en China, así como a las autoridades competentes en México, sobre todos los requisitos aplicables a sus productos antes de llevar a cabo cualquier operación de comercio exterior.

4.5. Organismos Genéticamente Modificados (OGM)

La principal regulación sobre estos productos es el [Decreto del Consejo de Estado núm. 304\(2001\)](#) actualizado en 2017, Medidas de Seguridad de OGM Agrícolas. De acuerdo con este documento, los Organismos Agrícolas Genéticamente Modificados pueden ser animales, plantas, microorganismos y sus productos cuya estructura genética ha sido modificada con el fin de utilizarlos en la producción o procesamiento agrícola. En el capítulo cinco, artículos 30 al 37, se detalla el procedimiento de importación y exportación de OGM agrícolas.

Los decretos que implementan estas medidas son los siguientes:

- [Decreto del MARA núm. 8\(2002\)](#) actualizado en 2016, Medidas Administrativas para la Evaluación de la Seguridad de OGM Agrícolas. El decreto establece los criterios para clasificar estos productos en alguno de los cuatro niveles de seguridad reconocidos, siendo el nivel uno el de menor riesgo. También detalla el procedimiento de solicitud y aprobación, medidas de control (inspección) y seguimiento de la seguridad de los OGM agrícolas.
- [Decreto del MARA núm. 9\(2002\)](#) actualizado en 2022, Medidas Administrativas para la Seguridad de las Importaciones de OGM Agrícolas. Indica que la importación de estos productos a territorio chino tendrá un tratamiento diferenciado dependiendo de si su propósito es: i) investigación y experimentación; ii) producción; o iii) procesamiento.
- [Decreto del MARA núm. 10\(2002\)](#) actualizado en 2017, Medidas Administrativas sobre el Etiquetado de OGM Agrícolas. Hace referencia al catálogo de productos OGM agrícolas sujetos a la gestión de etiquetas e indica las leyendas con las que se deberán marcar estos productos.
- [Anuncio del MARA núm. 349\(2004\)](#). Establece cuál es la normatividad aplicable al término del periodo de validez de las regulaciones temporales de seguridad de OGM agrícolas el 20 de abril de 2004.

- [Decreto de la AQSIQ núm. 62\(2004\)](#) actualizado en 2018, Medidas Administrativas para la Inspección y Cuarentena de Entrada y Salida de OGM ([inglés no oficial](#)). Se refiere al procedimiento de inspección que realiza la AGA sobre OGM Agrícolas en los puertos de entrada.
- [Anuncio del MARA núm. 2122\(2014\)](#). Da a conocer 16 normas relacionadas con la determinación cualitativa de genes en algunos animales y plantas.
- [Lista](#) de Certificados de Seguridad de OMG Agrícolas Aprobados por el MARA.

Descargo de responsabilidad.

La Embajada de México en China comparte la información anterior con ánimo de orientar a los productores y comercializadores de alimentos en México que buscan exportar a China y ha hecho todo lo posible para asegurar, pero no garantiza, la vigencia, fidelidad y exhaustividad de la información disponible. El contenido de los enlaces a sitios externos es responsabilidad de sus propietarios. Finalmente, se recomienda a los interesados consultar a sus importadores y socios comerciales en China, así como a las autoridades competentes en México, sobre todos los requisitos aplicables a sus productos antes de llevar a cabo cualquier operación de comercio exterior.

5. Propiedad intelectual

En 2019 se publicó una actualización de la [Ley de Marcas de 1982](#). En su artículo 17 menciona que los extranjeros o empresas extranjeras que soliciten el registro de marca en China serán tratados de conformidad con el acuerdo que exista entre China y el país de origen; o el tratado internacional en el que participen conjuntamente; o de conformidad con el principio de reciprocidad. Además, el artículo 18 indica que los extranjeros o empresas extranjeras que soliciten el registro de marca deberán encomendar a una agencia autorizada en China la administración de su marca.

El Reglamento de la República Popular China sobre la Protección Aduanera de los Derechos de Propiedad Intelectual, revisados a través del [Decreto del Consejo de Estado núm. 395\(2003\)](#) y enmendado por última vez en 2018, menciona en su artículo 7 que los titulares de derechos de propiedad intelectual podrán solicitar a la AGA el registro de protección aduanera de dichos derechos. En este sentido, el titular con registro de protección que se percate de que mercancías presuntamente infractoras están por ser importadas o exportadas, podrá solicitar a la AGA que las detenga. Lo anterior se debe realizar mediante la presentación de un formulario y evidencia que justifique su petición. Sin embargo, es importante tomar en cuenta que el solicitante, de acuerdo con el artículo 14 de este reglamento, deberá entregar un depósito a la aduana para compensar al destinatario o exportador por posibles pérdidas derivadas de una aplicación incorrecta de su registro de protección. En el siguiente [hipervínculo](#) se encuentra una explicación de la AGA sobre el alcance de este reglamento.

Descargo de responsabilidad.

La Embajada de México en China comparte la información anterior con ánimo de orientar a los productores y comercializadores de alimentos en México que buscan exportar a China y ha hecho todo lo posible para asegurar, pero no garantiza, la vigencia, fidelidad y exhaustividad de la información disponible. El contenido de los enlaces a sitios externos es responsabilidad de sus propietarios. Finalmente, se recomienda a los interesados consultar a sus importadores y socios comerciales en China, así como a las autoridades competentes en México, sobre todos los requisitos aplicables a sus productos antes de llevar a cabo cualquier operación de comercio exterior.

6. Comercio Electrónico Transfronterizo

En 2015 el gobierno chino estableció la primera zona piloto de Comercio Electrónico Transfronterizo (CBEC, por sus siglas en inglés) en la ciudad de Hangzhou, provincia de Zhejiang, a través del [Anuncio del Consejo de Estado núm. 44\(2015\)](#). En marzo de 2021, seis ministerios chinos publicaron de manera conjunta el [Comunicado núm. 39\(2021\)](#), con el que se declaró la expansión de las ciudades piloto de CBEC a todas las ciudades y regiones que cuenten con una zona piloto de libre comercio, una zona piloto integral de comercio electrónico transfronterizo, una zona franca integral, una zona de demostración de innovación para la promoción del comercio de importación o centros logísticos vinculados (tipo B).

El [Anuncio núm. 486\(2018\)](#), Mejoramiento de la Regulación de las Importaciones Minoristas del Comercio Electrónico Transfronterizo, menciona que sólo se pueden importar en esta modalidad los bienes incluidos en una lista de productos permitidos. La última versión de esta lista, dada a conocer a través del [Anuncio núm. 96\(2019\)](#), contiene 1413 fracciones arancelarias. Dicha lista fue ajustada mediante el [Anuncio núm. 7\(2022\)](#) que entró en vigor el 01 de marzo de 2022.

El Anuncio núm. 486(2018) también señala cuáles son las responsabilidades de las compañías y plataformas CBEC, de los prestadores de servicios domésticos y de los consumidores. Asimismo, menciona que es posible que los productos adquiridos en esta modalidad no cuenten con etiquetas en idioma chino. En este [hipervínculo](#) se encuentra la respuesta de la AGA a una consulta referente al tema del etiquetado de productos adquiridos a través de CBEC.

[Ley de Comercio Electrónico de la República Popular China de 2018 \(inglés no oficial\)](#). Establece las obligaciones y responsabilidades de los operadores de comercio electrónico. También tiene una sección sobre solución de controversias entre los operadores y los usuarios. Los artículos 71, 72 y 73 de esta ley hacen referencia al CBEC y resaltan la responsabilidad del Estado de promover su desarrollo, así como establecer e implementar las medidas de control necesarias de acuerdo con las características de esta modalidad de comercio.

La regulación arancelaria aplicable a la importación de bienes mediante la modalidad CBEC se encuentra disponible en la [Sección 3.1 Aranceles en el Comercio Electrónico Transfronterizo](#).

Descargo de responsabilidad.

La Embajada de México en China comparte la información anterior con ánimo de orientar a los productores y comercializadores de alimentos en México que buscan exportar a China y ha hecho todo lo posible para asegurar, pero no garantiza, la vigencia, fidelidad y exhaustividad de la información disponible. El contenido de los enlaces a sitios externos es responsabilidad de sus propietarios. Finalmente, se recomienda a los interesados consultar a sus importadores y socios comerciales en China, así como a las autoridades competentes en México, sobre todos los requisitos aplicables a sus productos antes de llevar a cabo cualquier operación de comercio exterior.

7. Principales autoridades

Autoridad	Algunas de sus funciones
Administración Estatal para la Regulación del Mercado(SAMR)	Se estableció en 2018. Cuenta con 27 departamentos. Apoya en la coordinación del sistema de inocuidad alimentaria de la RPCh; el desarrollo de leyes, políticas y regulaciones; la inspección de productos en el mercado doméstico; y el registro de alimentos especiales.
Comisión Nacional de Salud (NHC)	Se estableció en 2018. Cuenta con 23 departamentos. Entidad responsable del análisis de riesgo relativo a la inocuidad de los alimentos. La NHC desarrolla la mayoría de las normas nacionales de inocuidad alimentaria.
Administración General de Aduanas (AGA)	Se reorganizó en 2018. Tiene 19 departamentos. Realiza inspecciones a ciertos alimentos que ingresan o salen de los puertos, cobra impuestos derivados del comercio internacional y establece cuarentenas para animales y plantas. También se encarga de registrar a los establecimientos extranjeros que exportan a China determinados tipos de alimentos, tales como cárnicos y productos pesqueros.
Ministerio de Agricultura y Asuntos Rurales (MARA)	Cuenta con 24 departamentos. Prepara leyes y regulaciones sobre cuarentena y prevención de enfermedades en animales y plantas. Administra los productos médicos veterinarios. Supervisa la calidad y certificación de varios productos agrícolas.

Centro Nacional de Evaluación de Riesgos e Inocuidad Alimentaria de China (CFSA)	Se estableció en 2011. Provee apoyo técnico en materia de inocuidad alimentaria a lo largo de toda la cadena de suministro. Entre sus principales tareas se encuentra armonizar y consolidar las normas de inocuidad alimentaria publicadas por diferentes agencias en China.
--	---

Descargo de responsabilidad.

La Embajada de México en China comparte la información anterior con ánimo de orientar a los productores y comercializadores de alimentos en México que buscan exportar a China y ha hecho todo lo posible para asegurar, pero no garantiza, la vigencia, fidelidad y exhaustividad de la información disponible. El contenido de los enlaces a sitios externos es responsabilidad de sus propietarios. Finalmente, se recomienda a los interesados consultar a sus importadores y socios comerciales en China, así como a las autoridades competentes en México, sobre todos los requisitos aplicables a sus productos antes de llevar a cabo cualquier operación de comercio exterior.

8. Top 20 de exportaciones agroalimentarias y pesqueras a China

TOP 20 DE EXPORTACIONES AGROALIMENTARIAS Y PESQUERAS A CHINA ENERO-SEPTIEMBRE DE 2025					
No.	PRODUCTO	VALOR Miles de dólares	VOLUMEN Toneladas	VARIACIÓN VALOR	VARIACIÓN VOLUMEN
1	Harina y aceite de pescado	\$59,494	42,400	-20.4%	-4.4%
2	Langosta	\$30,838	777	-27.7%	16.2%
3	Moluscos frescos y refrigerados	\$21,758	1,118	-26.2%	-31.9%
4	Tequila y mezcal */	\$19,210	2,422	53.0%	35.4%
5	Nuez pecanera	\$15,778	4,293	-70.4%	-64.6%
6	Plátano	\$14,039	15,181	46.9%	45.3%
7	Preparaciones de frutas	\$13,163	2,682	187.7%	184.1%
8	Semillas de chía	\$13,136	3,938	32.9%	26.1%
9	Sepia congelada	\$9,493	3,879	620.6%	900.9%
10	Café verde sin descafeinar	\$9,122	1,015	424.9%	253.9%
11	Medusa	\$7,699	5,712	-52.3%	-48.6%
12	Merluza congelada	\$7,536	4,333	171.3%	167.1%
13	Cerveza */	\$5,946	3,828	-64.1%	-60.8%
14	Preparaciones de pepino de mar	\$4,243	304	-37.9%	-36.6%
15	Otros pescados congelados	\$3,321	2,376	7.3%	1.1%
16	Desechos vegetales usados en la fabricación de alimentos para animales	\$3,234	2,258	-29.4%	-26.0%
17	Otros productos vegetales	\$2,948	355	39.7%	31.5%
18	Moluscos congelados	\$1,978	371	-65.5%	-59.3%
19	Otras preparaciones alimenticias	\$1,680	18	10.7%	-52.6%
20	Almidón de maíz	\$1,407	919	60.1%	68.0%

Fuente: Consejería de Agricultura para Asia-Pacífico, con datos de la Administración General de Aduanas de China.

*/ El volumen de tequila, mezcal y cerveza está expresado en miles de litros.

Descargo de responsabilidad.

La Embajada de México en China comparte la información anterior con ánimo de orientar a los productores y comercializadores de alimentos en México que buscan exportar a China y ha hecho todo lo posible para asegurar, pero no garantiza, la vigencia, fidelidad y exhaustividad de la información disponible. El contenido de los enlaces a sitios externos es responsabilidad de sus propietarios. Finalmente, se recomienda a los interesados consultar a sus importadores y socios

comerciales en China, así como a las autoridades competentes en México, sobre todos los requisitos aplicables a sus productos antes de llevar a cabo cualquier operación de comercio exterior.

9. Principales ferias

Evento	Lugar y fecha 2023	Tipo de producto	Página
HOTELEX	Shanghái, 29 de mayo al 01 de junio Chengdu, 16 al 18 de agosto Shenzhen, 14 al 16 de diciembre	Alimentos y bebidas	HOTELEX
SIAL	Shanghái, 18 al 20 de mayo Shenzhen, 28 al 30 de agosto	Alimentos y bebidas	SIAL
Exposición Internacional de Importaciones de China	Shanghái, 5 al 10 de noviembre	Alimentos y productos agrícolas; Automóviles; TI; bienes de consumo; dispositivos médicos y productos para la salud; y comercio de servicios	CIIE

Descargo de responsabilidad.

La Embajada de México en China comparte la información anterior con ánimo de orientar a los productores y comercializadores de alimentos en México que buscan exportar a China y ha hecho todo lo posible para asegurar, pero no garantiza, la vigencia, fidelidad y exhaustividad de la información disponible. El contenido de los enlaces a sitios externos es responsabilidad de sus propietarios. Finalmente, se recomienda a los interesados consultar a sus importadores y socios comerciales en China, así como a las autoridades competentes en México, sobre todos los requisitos aplicables a sus productos antes de llevar a cabo cualquier operación de comercio exterior.

10. Enlaces de referencia

China

- a. [Estadísticas de comercio internacional de China.](#)
- b. [Aranceles 2024.](#)
- c. [Búsqueda de empresas chinas productoras de alimentos especiales.](#)
- d. [Lista de cultivos y alimentos de origen vegetal para consumo animal autorizados para su importación y los países-regiones exportadores.](#)
- e. [Búsqueda de normas GB sobre inocuidad alimentaria.](#)
- f. [Plataforma nacional de normas.](#)
- g. [Lista de asociaciones sectoriales del Ministerio de Comercio de China.](#)
- h. [Base de datos de métodos de determinación de aditivos alimenticios.](#)

México

- a. [Servicio Nacional de Información de Comercio Exterior de México \(SNICE\).](#)
- b. [datamexico.org](#)
- c. [Sistema de Información Arancelaria Vía Internet \(SIAVI\).](#)
- d. [COFEPRIS \(Productos y servicios para apoyo a la exportación\)](#)
- e. [SENASICA \(Trámites y servicios de exportación\).](#)
- f. [SAT \(Orientación a exportadores\).](#)
- g. [SE \(Certificados de origen\).](#)
- h. [SE. Estadísticas históricas de comercio exterior.](#)
- i. [SE. ExportaMX.](#)

Internacional

- a. [Notificaciones OMC \(SPS y TBT\).](#)
- b. [Codex Alimentarius.](#)
- c. [Organización Mundial de Sanidad Animal.](#)
- d. [Convención Internacional de Protección Fitosanitaria.](#)

Descargo de responsabilidad.

La Embajada de México en China comparte la información anterior con ánimo de orientar a los productores y comercializadores de alimentos en México que buscan exportar a China y ha hecho todo lo posible para asegurar, pero no garantiza, la vigencia, fidelidad y exhaustividad de la información disponible. El contenido de los enlaces a sitios externos es responsabilidad de sus propietarios. Finalmente,

se recomienda a los interesados consultar a sus importadores y socios comerciales en China, así como a las autoridades competentes en México, sobre todos los requisitos aplicables a sus productos antes de llevar a cabo cualquier operación de comercio exterior.

11. Consideraciones finales

Se recomienda a los productores y comercializadores mexicanos con potencial exportador incluir la siguiente información en el catálogo digital de sus productos:

- 1) Nombre completo de la empresa.
- 2) Descripción de sus productos acompañada de fotografías.
- 3) Capacidad de exportación al mercado chino (kg, litros, piezas por mes, trimestre o año).
- 4) Documentos relevantes que posee el productor/exportador tales como permisos, licencias o certificados de calidad.
- 5) Países a los que actualmente exporta sus productos.
- 6) Información de contacto (nombre, correo electrónico, teléfono).
- 7) Número de registro en China, si aplica.

También se aconseja a los interesados contactar a las Secretarías de Desarrollo Económico de sus estados, a cámaras de comercio en México, y al Consejo para la Promoción del Comercio Internacional de China ([CCPIT](#)) en la Ciudad de México; a fin de conocer más información sobre oportunidades de exportación a China.

La Sección Comercial y de Asuntos Económicos de la [Embajada de México en China](#) puede ser contactada a través del siguiente correo electrónico: comunicacionchn@sre.gob.mx.



México

Embajada de México en China

Enero, 2026